Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 26/2015

"ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 22/2015 - ID Nº 289.131

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Julio de 2015, siendo las 14:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos iniciar la evaluación de ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Integrantes:

- **Lic. Verónica Valdovinos,** Evaluadora
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Prof. Ing. Quim. Nestor Barreto**, Evaluador Certificado DNCP.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 289131
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289.131 es de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), conforme al CDP Nº 1291/2015.
d) **El Dictamen UOC Nº 09/2015.**

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta Nº 29/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 24 días del mes de Julio, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: **Aseguradora Paraguaya S.A.**

4. Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**21.380.000.-**

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de la oferta presentada, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **Aseguradora Paraguaya S.A.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro de oferta

No se ha realizado ajuste por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro de oferta, conforme el **Anexo II**.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 26/2015

"ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 22/2015 - ID Nº 289.131

7. Nota al oferente

No se ha emitido nota al oferente.

8. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de la oferta que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **Aseguradora Paraguaya S.A.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado.

9. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

- El representante de la firma **Aseguradora Paraguaya S.A., Sr. Ricardo Ortiz,** con C.I.C. Nº 4.718.764, no figura en los registros del SINARH.

10. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",* **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado **"ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS**, Modalidad Contratación Directa Nº 22/2015 – ID Nº 289131, a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, por el importe de **Gs. 21.380.000.- (Guaraníes Veintiún Millones Trescientos Ochenta Mil), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 16:30 hs., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Lic. Alberto Insfrán
Evaluador

Prof. Ing. Quim. Nestor Barreto
Evaluador Certificado DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 22/2015 - ID 289131

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Debe contener todos los items solicitados. Vigencia por 60 días	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto total de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Documentos de Identidad, Poderes ó Actas de Asamblea, que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Lic. Alberto Infrán
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 22/2015 - ID 289131

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripción del bien y/o Servicio	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.						
		Marca	Capital a asegurar en Gs.	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	P. Unit. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: TOYOTA, TIPO: HIACE CONMUTER BUS	N/A	160.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	3.000.000	3.000.000
2	SEGURO DE VEHICULO MARCA /MODELO: OMNIBUS MERCEDES BENZ 1114	N/A	100.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	1.900.000	1.900.000
3	SEGURO DE VEHICULO MARCA /MODELO: MINIBUS TOYOTA COASTER	N/A	100.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	1.900.000	1.900.000
4	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: RURAL 4X4 TOYOTA LAND CRUISER	N/A	85.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	1.615.000	1.615.000
5	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: RURAL 4X4 TOYOTA LAND CRUISER	N/A	75.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	1.425.000	1.425.000
6	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE	N/A	200.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	3.800.000	3.800.000
7	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: TRACTOR LANDINI 6860	N/A	30.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	570.000	570.000
8	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: CAMIONETA, HYUNDAI TUCSON	N/A	130.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	2.470.000	2.470.000
9	SEGURO DE VEHICULO MARCA/MODELO: CAMION CHASIS CON CABINA ISUZU NPR71K-22	N/A	200.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	3.800.000	3.800.000
10	SEGURO DE VIDA	N/A	200.000.000.-	Unidad	Evento	Evento	900.000	900.000
TOTAL IVA INCLUIDO s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								**21.380.000**
TOTAL IVA INCLUIDO s/ PLANILLA DE OFERTA (G.)								**21.380.000**
Corrección Aritmética								
TOTAL IVA INCLUIDO MONTO ADJUDICADO (G.)								**21.380.000**

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quim. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 22/2015 - ID 289131

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	Anexo C. Deberá estar debidamente completado y firmado	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA MINIMA	*MARGEN DE SOLVENCIA: igual o superior a 1, conforme a la última publicación de la Superintendencia de Seguros del BCP. *CALIFICACIÓN RIESGO: igual o superior a "A-" al 30/06/2014, según informe del BCP. *PATRIMONIO PROPIO no comprometido: superior a Gs. 3.000.000.000 (tres mil millones de guaranies) *FONDO DE GARANTIA: Gs. 2.000.000.000 (dos mil millones de guaranies) *DISPONIBILIDADES: Gs. 1.000.000.000 (mil millones de guaranies) al 30/06/2014 *CANTIDAD DE REASEGURADORES: 1 (uno). *CALIFICACION DE REASEGURADORAS: iguales o superiores a "BB" según Standard & Poor´s o similar de otras calificadoras internacionales. *Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de Brokers, éste debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y contar con una antiguedad mínima de 5 años en forma ininterrumpida. *Obligatoriedad de visitas de inspección, certificada por la UOC de la FIUNA, o en su defecto Declaración Jurada de conocer los bienes que serán asegurados	CUMPLE
EXPERIENCIA	*Curriculum de la empresa, acompañada de listado de clientes actuales, *La experiencia requerida será como mínimo de 3 años (Años 2011, 2012 y 2013) de experiencia ininterrumpida en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores con entidades públicas o privadas, relacionados al objeto del llamado, presentar al menos uno por cada año.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quim. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado DNCP